



**Centro Integrado F.P.  
"PICO FRENTES"**



**ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA**

**CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO  
PROFESIONAL BÁSICO EN  
ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA**

## **CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "PICO FRENTES" OFERTA EDUCATIVA:**

### **Formación Profesional Básica:**

- Carpintería y Mueble.
- Electricidad-Electrónica.
- Mantenimiento de Vehículos.

### **Ciclos Formativos de Grado Medio:**

- Carpintería y Mueble.
- Electromecánica de Vehículos Automóviles.
- Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- Mantenimiento Electromecánico.

### **Ciclos Formativos de Grado Superior:**

- Automoción.
- Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica.
- Mecatrónica Industrial.
- Diseño y Amueblamiento.
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

*Te prepara para ejecutar operaciones básicas en instalaciones de ICT, sistemas de seguridad electrónica, redes de comunicación vía cable o vía radio, hogar digital, telefonía, sonido e imagen y sistemas informáticos, entre otros, así como operaciones de montaje y mantenimiento de las instalaciones eléctricas tradicionales en viviendas, edificios de viviendas, locales comerciales, pequeña industria, y en otros tipos de infraestructuras.*

**DESTINATARIOS (Requisitos de acceso):**

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

**PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDES DESEMPEÑAR (Ocupaciones):**

- Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Ayudante de montador de antenas receptoras/ televisión satélites.
- Ayudante de instalador y reparador de equipos telefónicos y telegráficos.
- Ayudante de instalador de equipos y sistemas de comunicación.
- Ayudante de instalador reparador de instalaciones telefónicas.
- Peón de la industria de producción y distribución de energía eléctrica.
- Ayudante de montador de sistemas microinformáticos.
- Operador de ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos.
- Auxiliar de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.
- Probador/ajustador de placas y equipos eléctricos y electrónicos.
- Montador de componentes en placas de circuito impreso.

**DURACIÓN DEL PROGRAMA:**

La duración del ciclo formativo de Técnico Profesional Básico en Electricidad y Electrónica será de 2.000 horas equivalentes a dos cursos académicos, a tiempo completo. Dicha duración podrá ser ampliada hasta tres cursos académicos en los casos en que los ciclos formativos sean incluidos programas o proyectos de formación profesional dual, con el objeto de que el alumnado adquiera la totalidad de los resultados de aprendizaje incluidos en el título.

**MÓDULOS PROFESIONALES (ASIGNATURAS):**

<b>1º CURSO</b>	<b>HORAS</b>
• <b>Ciencias aplicadas I.</b> -----	<b>165</b>
• <b>Comunicación y sociedad I.</b> -----	<b>198</b>
• <b>Instalaciones eléctricas y domóticas.</b> -----	<b>297</b>
• <b>Equipos eléctricos y electrónicos.</b> -----	<b>264</b>
• <b>Tutoría</b> -----	<b>66</b>
<b>2º CURSO</b>	<b>HORAS</b>
• <b>Ciencias aplicadas II.</b> -----	<b>150</b>
• <b>Comunicación y sociedad II.</b> -----	<b>175</b>
• <b>Instalaciones de telecomunicaciones.</b> -----	<b>200</b>
• <b>Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.</b>	<b>200</b>
• <b>Tutoría</b> -----	<b>25</b>
• <b>Formación en centros de trabajo</b> -----	<b>260</b>

**AL TERMINAR PUEDES SEGUIR ESTUDIANDO:**

- Además, las enseñanzas de la Formación Profesional Básica garantizarán al menos la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Los alumnos y alumnas que superen un ciclo de Formación Profesional Básica recibirán el título Profesional Básico correspondiente.
- El título Profesional Básico permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio de la Formación Profesional del sistema educativo.
- Los alumnos y alumnas que se encuentren en posesión de un título Profesional Básico podrán obtener el título de Graduado en ESO mediante la superación de la evaluación final de ESO.
- El título profesional básico tendrá los mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.